FUNDAMENTOS

A menudo los pueblos enseñan los caminos a seguir a sus gobernantes, esto es así tal vez por que los gobernantes preocupados por el manejo de los indicadores, por los largos análisis técnicos de los programas y proyectos, la inseguridad a la hora de tomar decisiones que impliquen algún costo político, en definitiva por prevenir esos costos políticos, terminan no haciendo nada, pero el mundo sigue su curso y los pueblos también deben desarrollarse con sus dirigentes o sin sus dirigentes.

Este es el caso de Ministro Ramos Mexía, una localidad de nuestra provincia que perteneciendo a la línea Sur, se niega a un destino de pobreza y esperando hace mas de 40 años el desarrollo económico y productivo tantas veces prometido por los estamentos provinciales, decidieron por sí solos romper con la inercia de la espera y definir su futuro: Contaban con un simple análisis de sus fortalezas y sus debilidades y decidieron una visión, un sueño y un camino para lograrlo, y lo mas importante: salieron a buscarlo y lo encontraron, articulando acciones con el sector privado y desde un esquema absolutamente innovador para el contexto de los estados municipales en esta provincia.

De esta forma "el municipio" involucrado en la actividad económica junto al sector productivo ovino regional, como eje convocante crean lo que justamente denominan "Plan de integración Lanero-Industrial", así también el Consorcio de Cooperación "Ramos Mexía Agro Export", integrado por el Municipio local y el grupo ECOCHEM, originario de la Provincia de San Luís, de especialidades químicas y tecnológicas, para la industria textil.

Para fundamentar este proyecto, refiero a las palabras de René Marileo Secretario de Relaciones Institucionales y Desarrollo Económico del Municipio, que en el acto de lanzamiento del Plan, llevado a cabo el día 22 de septiembre del corriente año en esa localidad, expresó:

"El Proyecto Lanero-Industrial" que hoy ponemos en marcha no solo implica el desarrollo industrial y tecnológico en esta localidad, sino "una apuesta fuerte por la recuperación, la integración social y económica, del sector productivo mas importante de la economía regional, la ganadería ovina".

Desde el inicio de la gestión, hemos trabajado con la mirada puesta en planteos estratégicos de cara a los próximos 20 años en todos nuestros ejes de desarrollo. Asimismo, puesto especial énfasis en la generación

de instrumentos y mecánicas que prolonguen la autonomía Municipal, involucrando al Municipio en la actividad económica, con el fin de respaldar el desarrollo LOCAL y conferir seguridad jurídica a la inversión en el territorio Municipal, teniendo de esta forma a disposición esas potencialidades y ventajas".

Hemos planificado diferentes acciones y estrategias en el marco del "modelo productivo – industrial", con el objeto de iniciar una etapa en la que se debe hacer visible la transformación, partiendo de ejes prioritarios y con el objetivo de que esas acciones representen el común denominador de las expectativas de esta comunidad".

"Bajo ese lineamiento esta Secretaria dio todos los pasos necesarios y estableció tácticas que permitieran arribar dentro de este periodo de gestión, a objetivos puntuales con desarrollos de corto y mediano plazo, así mismo planificar la proyección de iniciativas consideradas "claves" para el modelo de gestión, puesto en marcha en Ramos.

Es así como se insta a promover esencialmente la generación del valor agregado, mediante la aplicación de diferente tecnología y en distintas escalas, considerándose en este caso planteos industriales de alto rendimiento, como también la promoción de centros de hilado artesanal o sistemas de encadenamientos productivos unipersonales, integrando en forma gradual a un sector con gran potencial de manufactura prácticamente inactivo en nuestra Provincia.

"Aunque en algún momento, nuestras definiciones resultaron utópicas o sagaces, no solo fueron sostenidas en el tiempo y propuestas mas de una vez, sino que a partir de ahora esas ideas se transforman en un planteo de "desarrollo REAL" que comenzará a ser materializado dentro del presente año.

Se observa claramente que la dinámica de la economía global se orienta a plantear la competitividad, tanto en el terreno de los volúmenes como en el de la calidad, en un marco cada vez más exigente y competitivo. En este sentido hemos puesto toda la energía en adaptar una mecánica que nos permitiera obtener rápidamente la CAPACIDAD TÉCNICA, FINANCIERA Y EMPRESARIAL

Necesaria, para motorizar un modelo de integración absolutamente innovador, basado en un elemento primordial para la continuidad del mismo "el de la rentabilidad sectorial".

El proceso asociativo de este Municipio con el grupo ECOCHEM, originario de la Provincia de San Luís, dio nacimiento al Consorcio de Cooperación "Ramos Mexía Agroexport" creado bajo la Ley Nacional 26005 y a partir de entonces la articulación del Plan quedo en manos del Consorcio, quien estructuró las estrategias económicas y operativas con el objeto de iniciar las actividades dentro del año en curso.

"Hemos tomado en nuestras manos el desafío de la innovación, siendo el criterio, mas que la excepción, integrar al sector ovino al desarrollo económico de la producción industrializada, generar el mayor valor agregado que sea posible y dinamizar en líneas generales a toda la cadena ovina, con el fin de lograr, paulatinamente ese objetivo, alentar a su vez la reinversión para lograr mayores volúmenes y mejor calidad de materia prima, consecuentemente mayores índices de industrialización".

Esto marca sin dudas el inicio de otra etapa en la economía del sector, en la economía regional y seguramente este proyecto constituirá un gran incentivo para replantear nuevamente "la participación de la Provincia de Río Negro en el contexto de la actividad textil, después de haber estado ausente durante tantos años de la escena industrial". Asimismo potenciar desarrollos especializados y conexos que seguramente vendrán como consecuencia del Plan, por ejemplo: "la industria del teñido y el tejido industrial".

En todo este planteo, es vital el rol de los conocimientos y la tecnología, si consideramos: "el montaje del lavadero de lana, la extracción de lanolina, las instalaciones para el cardado y peinado de lana y la estructuración de un laboratorio analítico y de investigación científica bajo normas ISO 14001, evidenciamos el potencial tecnológico y la especialización que nos hemos planteado para el desarrollo del plan".

No obstante hay algo que consideramos "el núcleo del proyecto y la razón esencial del mismo, no es nada menos que lograr la integración social y económica del sector productivo como "Estrategia de Transformación".

A riesgo de ser repetitivo, expreso en esta oportunidad que esta Legislatura aprobó por unanimidad la ley K nº 4523, que crea el Consejo de Planificación Participativa, de mi autoría, que en sus fundamentos plantea justamente el desarrollo de los ejes productivos de la provincia, así como la incorporación de los Entes de Desarrollo en la tarea, he manifestado públicamente la necesidad de que el Ente de Línea Sur se involucre en estos procesos de desarrollo, aunque continuamos esperando, confío

plenamente que en poco tiempo estaremos debatiendo estos temas con todos los actores y hacer realidad el sueño de los rionegrinos, que a partir de la riqueza de nuestros recursos naturales y humanos, logremos una Provincia digna de ser vivida.

Por todo ello creo que la Legislatura debe valorar, apoyar y potenciar estas acciones, por que como dijo René Marileo: "no es posible, ni viable continuar sosteniendo la competitividad a costa de subsidios, programas asistenciales o intervenciones financieras del Estado. Está demostrado que esas medidas mas allá de lo inmediato, están lejos de curar la enfermedad y finalmente terminan comprometiendo, endeudando o empobreciendo más aun, a los sectores productivos.

Por ello:

Autor: Nelson Daniel Cortés.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés prioritario, económico, productivo, industrial y social el "Plan de Integración Lanero-Industrial" puesto en marcha por el Municipio de Ministro Ramos Mexía y ejecutado por: Ramos Mexía Agro Export Consorcio de Cooperación y el sector ganadero ovino de la región.

Artículo 2°.- De forma.